

Tensión en CV.: 25 kv.

Número de circuitos: Uno.

Número de conductores: Tres.

Material conductor: Al-Ac.

Sección conductores: LA-56 (reinstalar conductor existente). Tipo del nuevo apoyo: Metálico de celosía.

2.1.2 Línea Aérea 25 kv. Doble Circuito «Entrada-Salida a la S.E. «Alfarras»».

Origen: Nueva TM. N.º 0251 apoyo de entronque de la nueva línea aérea Subterránea «Entrada-Salida» a S.E. «Alfarras») de la Línea Aérea 25 kv. (Castillonroy).

Final: Nueva TM. nO 2 (instalar doble conversión A/S + 2 Sectos Polos Ind.) de la nueva línea 25 kv. Doble circuito «Entrada-Salida» a la S.E. «Alfarras».

Términos municipales afectados: Castillonroy (Huesca) y Alfarras (Lleida). Tensión en kv.: 25.

Longitud en Km.: 0,201.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores: Tres x Circuito.

Material conductor: LA-110.

Sección conductores: Metálicos de Celosía.

2.1.3 Línea Subterránea 25 kv. Doble Circuito «Entrada-Salida» a S.E. «Alfarras».

Origen y Final: Nueva TM. N.º 2 (instalar doble conversión A/S + 2 Sectos Polos Ind.) de la nueva línea aérea 25 kv. Doble Circuito, previa Entrada y posterior Salida de la S.E. «Alfarras».

Términos municipales afectados: Alfarras (Lleida). Tensión en kv.: 25.

Longitud en Km.: 0,075.

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores: Tres x circuito.

Material conductor: Aluminio.

Sección Conductores: 240.

2.1.4. Reforma de la Línea Aérea 25 kv. simple circuito «Castillonroy». (Tramo 2).

Origen: Nueva TM. nO 251 (apoyo de entronque de la nueva línea aéreosubterránea «Entrada-Salida» a S.E. «Alfarras» de la Línea Aérea 25 kv. «Castillonroy».

Final: C.T n.º WB 714 Existente.

Términos municipales afectados: Castillonroy (Huesca).

Tensión en kv.: 25.

Longitud en Km.: 0,103.

Número de circuitos: Uno.

Número de conductores: Tres.

Material conductor: Al-Ac.

Sección conductores: LA-56 (reinstalar conductor existente).

Tipo de nuevo apoyo: Metálico de celosía.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones asciende a: 24.475 euros.

Afección a fincas de propiedad privada: La afección a fincas de propiedad privada de este proyecto se concreta en la relación adjunta.

Enrique Pascual Peraire.-Ivars de Noguera. Fecsa-Endesa.

Nemesia Izquierdo García.-Alfarras.

Canal de Pinyana.

Lo que se hace publico para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser consultado el proyecto en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en Plaza de la Paz, s/n o en la Dependencia de Industria y Energía de Huesca sita en Plaza de Cervantes 1, y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en cualquiera de dichos centros, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Los plazos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Lleida, 26 de abril de 2006.-El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Marceliano Monsalve Díaz.

25.611/06. *Acuerdo de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Lleida por la que se somete a información pública el proyecto de «Reforma de la línea aérea de 25 kv. «Escalaes» entre el apoyo metálico sin numerar de T.M. de Pont de Suert (Lleida) y el de madera nO 40 del T.M. de Bonansa (Huesca), de una longitud de 621,57 m.».*

A los efectos previsto en el R.O. 1955/2000 del 1 de diciembre (BOE n.º 310 de 27, de diciembre), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el arto 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 t 56 del Reglamento para su aplicación, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Fecsa-Endesa, con domicilio a efectos de notificaciones en Crta. N-240 Km. 88,5 25002 Lleida.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto y Reconociendo en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de «Reforma de la Línea aérea de 25 kv. «Escalaes», entre el apoyo metálico sin numerar de T.M. de Pont de Suert (Lleida) y el de madera n.º 40 del T.M. de Bonansa (Huesca), de una longitud de 621,57».

Descripción de las instalaciones: La línea afectada reúne las siguientes características:

Línea Aérea 25 kv. «Escalaes».

Origen: T.M. S/N Existente de la línea 25 kv. «Escalaes».

Final: P.M. nO 40 Existente de la línea 25 kv. «Escalaes».

Términos Municipales Afectados: Pont de Suert (Lleida) i Bonansa (Huesca).

Tensión en kV. : .25.

Longitud en Km.: 0.622.

Numero de circuitos: Uno.

Numero de conductores: Tres.

Material conductor: Al-Ac.

Sección conductor: LA-11 O (reinstalar conductor existente en el vano comprendido entre apoyos núm. 039 y 40).

Tipo nuevos apoyos: Metálicos de Celosía.

Presupuesto: Asciende a 23.887 euros.

Afección a fincas de propiedad privada: La afección a fincas de propiedad privada de este proyecto se concreta en la relación adjunta.

Francisca Tolo Llevot. 25520 El Pont de Suert.

Marisol Perez Ferraz. 25520 El Pont de Suert.

Ajuntament del Pont de Suert.

José Lafarga Sala (Línea existente).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser consultado el proyecto en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en Plaza de la Paz, s/n o en la Dependencia de Industria y Energía del Gobierno en Huesca, Plaza de Cervantes, 1; y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en cualquiera de dichos centros, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Lleida, 26 de abril de 2006.-El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Marceliano Monsalve Díaz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

25.652/06. *Anuncio de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, Dirección General de Industria y Energía: Información pública expediente según Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.*

Solicitada Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación:

Reposición de apoyos de la línea de media tensión doble circuito Icod-La Abejera en el término municipal de los Realejos».

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Expediente n.º: SE-2005/140.

Características principales:

Tramo de línea de media tensión, aérea, doble circuito, Un: 20 kV de 200 metros de longitud; conductores LARL 145, Al-Aw, desde el apoyo A401888 hasta el apoyo A402020 en el Barrio de La Calzadilla del término municipal de Los Realejos.

Relación de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio.

Número de Parcela: 139.

Longitud línea : 60,5 metros de vuelo de línea de media tensión.

Propietario: Doña María Mercedes Morales Díaz.

Dirección: Calle Fragata Danmark, 11-5.º Derecha, Urbanización Los Corales. 38005 Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle de la Marina, 29, planta 7.ª y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2006.-Juan Pedro Sánchez Rodríguez, el Director General de Industria y Energía.

COMUNIDAD DE MADRID

27.759/06. *Resolución de fecha 28 de abril de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Línea subterránea de 20 kV y Modificación de Línea a 20 kV desde Villanueva de Perales a Villamantilla, en los términos municipales de Villanueva de Perales y Villamantilla». EXE-1/06.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 27 de marzo de 2006, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Línea subterránea de 20 kV y Modificación de Línea a 20 kV desde Villanueva de Perales a Villamantilla, en los térmi-

nos municipales de Villanueva de Perales y Villamantilla», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar

a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 31 de mayo de 2006 en el Ayuntamiento de Villanueva de Perales a partir de las 10.00 horas y en el Ayuntamiento de Villamantilla a partir de las 11:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado

mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de L.S.M.T. y reforma de L.A.M.T. 20 kV entre Villanueva de Perales y Villamantilla (Madrid)

Término municipal	Datos de proyecto					Datos de catastro			Datos del titular Propietario	Día	Hora
	Finca	Longitud tramo subterráneo (m)	Ancho (m)	S. P. (m ²)	O. T. (m ²)	Naturaleza	Pol.	Parc.			
Villanueva de Perales.	0	298	0 5	149	596	Zona urbana.	12	9001	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00

Término municipal	Datos de proyecto						Datos de catastro			Datos del titular Propietario	Día	Hora
	Finca	Apoyo	S. Apoyo (m ²)	Vuelo (m. l.)	S. P. (m ²)	O. T. (m ²)	Naturaleza	Pol.	Parc.			
Villanueva de Perales.	1	1 y 2	3	140	700	620	Zona urbana.	12	9001	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	2			45	225	135	Secano.	12	54	Salvador Olías Agudo.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	3			35	175	105	Prado y dehesa.	12	55	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	4			20	100	60	Secano.	12	47	Gervasio Arteaga Luengo.	31/5/2006	10:00
Villamantilla.	7	3 y 4	3	210	1.050	830	Prado y dehesa.	6	31	Gervasio Arteaga Luengo.	31/5/2006	11:45
Villamantilla.	9			30	150	90	Prado y dehesa.	6	27	Manuel Zamorano Zamorano.	31/5/2006	12:00
Villamantilla.	10	5	1,5	35	175	205	Prado y dehesa.	6	26	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	11	6, 7 y 8	4,5	283	1.415	1.149	Prado y dehesa.	6	24	Inmobiliaria Sandi, S. L.	31/5/2006	12:15
Villamantilla.	12	9	1,5	110	550	430	Prado y dehesa.	6	21	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	14			15	75	45	Secano.	6	22	Desconocido.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	16			5	25		Camino.	6	9006	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	18			75	375	225	Monte bajo.	6	60	Felipe Núñez Plaza.	31/5/2006	12:45
Villamantilla.	19	13 y 14	3	112	560	536	Monte bajo.	6	7a	Inmobiliaria Sandi, S. L.	31/5/2006	12:15
Villamantilla.	20			40	200	120	Monte bajo.	6	9	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	21	15	1,5	85	425	355	Monte bajo.	6	15a	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	22			40	200	120	Secano.	6	13	Hros. Francisco Lozano Cartelar (Carlos Lozano Rodríguez).	31/5/2006	13:00
Villamantilla.	23	16	1,5	15	75	145	Monte bajo.	6	8	Ramón de la Morena de la Morena.	31/5/2006	13:15

UNIVERSIDADES

24.886/06. **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Filológicas.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Diplomada en Profesorado de EGB (especialidad Filológicas) de doña Patricia López López, expedido el día 16 de marzo de 1992.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2006.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

24.888/06. **Resolución de la Escuela de Enfermería de San Sebastián de la Universidad del País Vasco en relación al extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

Extravío del título de Diplomada en Enfermería de Doña María Victoria Galán García, expedido el 16 de

septiembre de 1986 y registrado en el folio 19, número 482, del libro correspondiente a la Escuela de Enfermería de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 3 de mayo de 2006.—Arantza González Larraina, Administradora.

24.889/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Enfermería, expedido el 3 de abril de 1991, a favor de Doña Elena Bauluz Sanz, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 17 abril de 2006.—El Director, Juan V. Benoit Montesinos.

24.890/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia, Universidad de Granada, sobre extravío de título de Doctor en Farmacia.**

Según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctor en Farmacia de Doña María Belén García-Villanova Ruiz, expedido el 30 de abril de 1985 y registrado con el número 944 del Registro Especial de la Sección de Títulos.

Granada, 2 de febrero de 2006.—La Secretaria, Josefa María González Pérez.

24.891/06. **Anuncio de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada sobre extravío de título.**

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Graduado Social Diplomado de don José Juan Gallego León, expedido por la Universidad de Granada el 9 de noviembre de 1993, Registro Universitario 49680.

Granada, 19 de abril de 2006.—El administrador de la Facultad, Gerardo Benavides López.